

LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE MARÍA

TEXTOS

DEL LIBRO DEL GÉNESIS (3;9-15, 20)

Después que Adán comió del árbol, el Señor Dios, le llamó:

- ¿Dónde estás?

Él contestó:

- Oí tu ruido en el jardín, me dio miedo porque estaba desnudo, y me escondí.

El Señor le replicó:

- ¿Quién te informó de que estabas desnudo? ¿es que has comido del árbol del que te prohibí comer?

Adán respondió:

- La mujer que me diste por compañera me ofreció del fruto y comí.

El Señor Dios dijo a la mujer:

- ¿Qué es lo que has hecho?

Ella respondió:

- La serpiente me engaño y comí.

El Señor Dios dijo a la serpiente:

- Por haber hecho eso, serás maldita entre todo el ganado y todas las bestias del campo, te arrastrarás por el polvo y comerás polvo toda tu vida.

Establezco enemistades entre ti y la mujer, entre tu estirpe y la suya; ella te herirá la cabeza cuando tú la hieras en el talón.

El hombre llamó a su mujer "Eva" por ser la madre de todos los que vienen.

DE LA CARTA DE PABLO A LOS EFESIOS. (1:3-6. 11-12)

Bendito sea Dios, Padre de nuestro Señor Jesucristo, que nos ha bendecido en la persona de Cristo con toda clase de bienes espirituales y celestiales. Él nos eligió en la persona de Cristo - antes de crear el mundo- para que fuésemos santos e irreprochables ante él por el amor. Él nos ha destinado en la persona de Cristo - por pura iniciativa suya - a ser sus hijos, para que la gloria de su gracia, que tan generosamente nos ha concedido en su querido hijo, redunde en alabanza suya. Con Cristo hemos heredado también nosotros. A esto estábamos destinados por decisión del que hace todo según su voluntad. Y así, nosotros, los que ya esperábamos en Cristo, seremos alabanza de su gloria.

DEL EVANGELIO DE LUCAS (1,26-38)

Al sexto mes fue enviado por Dios el ángel Gabriel a una ciudad de Galilea, llamada Nazaret, a una virgen desposada con un hombre llamado José, de la casa de David; el

nombre de la virgen era María. Y entrando, le dijo: « Alégrate, llena de gracia, el Señor está contigo. » Ella se conturbó por estas palabras, y discurría qué significaría aquel saludo. El ángel le dijo: « No temas, María, porque has hallado gracia delante de Dios; vas a concebir en el seno y vas a dar a luz un hijo, a quien pondrás por nombre Jesús. El será grande y será llamado Hijo del Altísimo, y el Señor Dios le dará el trono de David, su padre; reinará sobre la casa de Jacob por los siglos y su reino no tendrá fin. » María respondió al ángel: « ¿Cómo será esto, puesto que no conozco varón? » El ángel le respondió: « El Espíritu Santo vendrá sobre ti y el poder del Altísimo te cubrirá con su sombra; por eso el que ha de nacer será santo y será llamado Hijo de Dios. Mira, también Isabel, tu pariente, ha concebido un hijo en su vejez, y este es ya el sexto mes de aquella que llamaban estéril, porque ninguna cosa es imposible para Dios. » Dijo María: « He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra. » Y el ángel dejándola se fue.

INTRODUCCIÓN

Contenido, explicación y fundamentación del dogma en la doctrina tradicional de la Iglesia

La Inmaculada Concepción de María es el dogma de fe que declara que por una gracia singular de Dios, María fue preservada de todo pecado, desde su concepción.

El dogma fue proclamado por el Papa Pío IX el 8 de diciembre de 1854, en su bula *Ineffabilis Deus*.

"...declaramos, proclamamos y definimos que la doctrina que sostiene que la beatísima Virgen María fue preservada inmune de toda mancha de la culpa original en el primer instante de su concepción por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente, en atención a los méritos de Cristo Jesús Salvador del género humano, está revelada por Dios y debe ser por tanto firme y constantemente creída por todos los fieles..."

(Pío IX, Bula *Ineffabilis Deus*, 8 de diciembre de 1854)

El pecado original: Se definió ya de manera "definitiva" en el Concilio de Trento:

la desobediencia de Adán le privó de la santidad y justicia en que había sido creado, por lo cual "incurrió por la ofensa de esta prevaricación en la ira e indignación de Dio y por tanto en la muerte con ue Dios antes le había amenazado, y con la muerte en el cautiverio bajo el poder *de aquel que tiene l imperio de la muerte (Heb 2,14)*es decir, del diablo, y toda la persona de Adán por aquella ofensa de prevaricación fue mudada a peor, según el cuerpo y el alma".

La prevaricación de Adán dañó a él y a su descendencia; la santidad y justicia que él perdió, la perdió para sí y para su descendencia y transmitió al género humano lka muerte y las penas del cuerpo y el pecado que e s muerte del alma. Así lo afirma Pablo en la carta a los Romanos: "Por un solo hombre entró la

muerte en el mundo, y por el pecado la muerte; y así a todos los hombres llegó la muerte por cuanto todos habían pecado” (Rom 5,12)

El Catecismo de Juan Pablo II lo explica más ampliamente. Puntualiza que esta doctrina nace de la necesidad que siente el pueblo de Israel de dar explicación a la existencia en el mundo del mal y del pecado, que se explican por un exceso de libertad de la primera pareja humana, que les lleva a la desobediencia.

El hombre, tentado por el diablo, dejó morir en su corazón la confianza hacia su creador y abusando de su libertad *desobedeció* el mandamiento de Dios.

La Escritura muestra las consecuencias dramáticas de esta primera desobediencia: Adán y Eva pierden inmediatamente la gracia de la santidad original.

Todos los hombres están implicados en el pecado de Adán. San Pablo lo afirma: “Por la desobediencia de un solo hombre, todos fueron constituidos pecadores”

Sabemos por la revelación que Adán había recibido la santidad y la justicia originales no para él solo sino para toda la naturaleza humana. Cediendo al tentador, Adán y Eva cometen un pecado personal, pero este pecado afecta a la naturaleza humana, que transmitirán en un estado caído. Es un pecado que será transmitido por propagación a toda la humanidad, es decir, por transmisión de una naturaleza humana privada de la santidad y de la justicia originales. Por eso, el pecado original es llamado “pecado” de manera analógica: es un pecado “contraído”, no “cometido”, un estado, no un acto. Aunque propio de cada uno, el pecado original no tiene, en ningún descendiente de Adán, un carácter de falta personal.

El Bautismo, dando la vida de la gracia de Cristo, borra el pecado original y devuelve al hombre a Dios, pero las consecuencias para la naturaleza humana, debilitada e inclina al mal, persisten en el hombre y lo llaman al combate espiritual.

Todo esto halla su fundamento en una afirmación explícita:

El relato de la caída (Gen 3) utiliza un lenguaje hecho de imágenes, pero afirma un acontecimiento primordial, un hecho que tuvo lugar al comienzo de la historia del hombre. La Revelación nos da la certeza de que toda la historia humana está marcada por un pecado original libremente cometido por nuestros primeros padres. (Conc de Trento DS 1513; Pío XII DS 3897,,,))

En resumen, la doctrina afirma que:

Existió una primera pareja humana creada por Dios en un estado de gracia y amistad con Él.

Esta primera pareja perdió tal estado al desobedecer libremente un mandato de Dios.

Sus descendientes heredaron esta pérdida. Ellos no cometen el pecado, pero “heredan” sus consecuencias. Son concebidos “en pecado”

La Concepción: Es el momento en el cual Dios crea el alma y la infunde en la materia orgánica procedente de los padres. La concepción es el momento en que comienza la vida humana.

Cuando hablamos del dogma de la Inmaculada Concepción **no nos referimos a la concepción de Jesús** quién, claro está, también fue concebido sin pecado, SINO A LA CONCEPCIÓN DE María. El dogma declara que María quedó preservada de toda carencia de gracia santificante desde que fue concebida en el vientre de su madre Santa Ana. Es decir María es la "llena de gracia" desde su concepción.

La Encíclica "Fulgens corona", publicada por el Papa Pío XII en 1953 para conmemorar el centenario de la definición del dogma de la Inmaculada Concepción, argumenta así:

«Si en un momento determinado la Santísima Virgen María hubiera quedado privada de la gracia divina, por haber sido contaminada en su concepción por la mancha hereditaria del pecado, entre ella y la serpiente no habría ya -al menos durante ese periodo de tiempo, por más breve que fuera- la enemistad eterna de la que se habla desde la tradición primitiva hasta la solemne definición de la Inmaculada Concepción, sino más bien cierta servidumbre»

CÓMO SE HA LLEGADO HASTA ESTA DEFINICIÓN DOGMÁTICA

I.- La Inmaculada Concepción en los primeros siglos

En los primeros siglos del cristianismo, los Santos Padres no se propusieron el problema de la Concepción Inmaculada de María. Recuérdese lo que hemos dicho en el capítulo primero de nuestro Tratado, al propósito. Pero la doctrina sobre el privilegio de María está contenida, como el árbol en la semilla, en las enseñanzas de los mismos Padres al contraponer la figura de María a la de Eva en relación con la caída y la reparación del género humano; al exaltar, con palabras sumamente encomiásticas, la pureza admirable de la Virgen; y al tratar sobre la realidad de su maternidad divina. Tres principios de la ciencia sobre María que dejaron firmísimamente sentados los primeros Doctores de la Iglesia.

2.- A los antiguos Padres llamó poderosísimamente la atención, no menos que a nosotros, el bello vaticinio sobre la Redención humana contenido en el Protoevangelio. Y habiendo escrito San Pablo que Cristo es el nuevo Adán, completaron sin esfuerzo el paralelismo, contraponiendo María a Eva. Apenas podrá hallarse un Santo Padre que no eche mano de este recurso al hablar de la Redención. Y es tan constante la doctrina, tan universal el principio, que no es posible no admitir que arranque de la misma tradición apostólica.

3.- Citemos, por todos, a San Ireneo: «Así como aquella Eva, teniendo a Adán por varón, pero permaneciendo aún virgen, desobediente, fue la causa de la muerte, así también María, teniendo ya un varón predestinado, y, sin embargo, virgen obediente, fue causa de salvación para sí y para todo el género humano... De este modo, el nudo

de la desobediencia de Eva quedó suelto por la obediencia de María. Lo que ató por su incredulidad la virgen Eva, lo desató la fe de María Virgen». Es decir, que como un nudo no se desata sino pasando los cabos por el mismo lugar, pero a la inversa, así la redención se obró de modo idéntico, pero a la inversa de la caída.

4º Exaltación de la pureza de María

Un coro unánime de voces proclama a María purísima, sin mancha, la más sublime de las criaturas, etc. En esta universal aclamación de la pureza de María ha de haber, necesariamente, un principio general que la impulse. Los Santos Padres de la antigüedad no estaban mucho más informados que nosotros sobre la vida de la Virgen. ¿Qué les mueve, pues, a afirmar con tanto énfasis, con tanta seguridad, que María no admite comparación en su grandeza y elevación moral con criatura alguna? Su divina Maternidad. Evidentemente, sus alabanzas arrancan del principio que más tarde formuló San Anselmo: «La Madre de Dios debía brillar con pureza tal, cual no es posible imaginar mayor fuera de la de Dios». Ahora bien, para admitir su Concepción Inmaculada, caso de proponerse la pregunta, no necesitaban cambiar de rumbo. Bastaba sacar las consecuencias del principio sentado y admitido.

Así una inmensa mayoría de los Padres antiguos: San Hipólito, san Efrén, San Ambrosio, san Jerónimo... La lista podría alargarse muchísimo más. La conclusión es la siguiente: los Santos Padres no se proponen la pregunta sobre la Inmaculada Concepción, pero son tales las alabanzas que dirigen a la pureza de María, que, caso de plantearse la cuestión, hubieran llegado a la verdad por el mismo camino que seguían. Y desde luego, lo que les impulsa a la alabanza tan unánime y fervorosa de la pureza de María es la existencia de una tradición que puede calificarse de apostólica, derivada de las enseñanzas de los Apóstoles.

Y así continúa la serie de alabanzas a la pureza y perfección de María durante toda la historia de la Iglesia, con algunas irritantes excepciones:

San Agustín: enseña que los pecados actuales tienen su origen en el pecado original. «Nadie, dice, está sin pecado actual, porque nadie fue libre del original». Ahora bien, opina que María no tuvo pecado actual alguno. «Excepto la Virgen María, de la cual no quiero, por el honor debido al Señor, suscitar cuestión alguna cuando se trata de pecado... Si pudiéramos congregarnos todos los santos y santas... cuando aquí vivían, ¿no es verdad que unánimemente hubieran exclamado: Si dijésemos que no tenemos pecado, nos engañamos y no hay verdad en nosotros?».

Otro de los grandes doctores de la Iglesia, San Bernardo, se opuso al dogma

Habiendo llegado a sus oídos que los monjes de Lyon, en 1140, introdujeron la fiesta, el Santo Abad les escribió una carta vehementísima, reprobando lo que él llama una innovación «ignorada de la Iglesia, no aprobada por la razón y desconocida de la tradición antigua». La carta es uno de los mejores documentos para probar la gran devoción del Santo a María. Cada vez que la nombra, la pluma le rezuma unción, y con la inimitable galanura de estilo que le caracteriza, convence al lector de que en todo el raciocinio no hay ni brizna de pasión. Impugna el privilegio porque así cree deber hacerlo.

A pesar del enorme prestigio del santo Doctor, su carta no quedó sin réplica. El primero que replicó a la misma, Pedro Comestor, ya hace notar la confusión de San Bernardo en el asunto, y distingue entre la concepción del que concibe, es decir, el acto de los padres, y la concepción del ser concebido, vale decir, la concepción activa y pasiva, que ya hemos definido antes. Ni faltó tampoco, como en toda polémica, la frase dura y encendida de parte del contradictor: «Dos veces -escribió Nicolás, monje de San Albano- fue traspasada el alma de María: en la Pasión de su Hijo y en la contradicción de su Concepción».

Aunque la carta del Doctor Melifluo no pudo impedir la extensión de la fiesta, que cada día cobró más auge, proyectó una influencia insospechada en las discusiones teológicas de los siglos posteriores.

Los siglos XIII y XIV son los del máximo esplendor de la ciencia divina llamada Teología. Los que la cultivaron se llaman Escolásticos, y hubo varios centros de importancia, entre los más ilustres, la Sorbona de París y la Universidad de Oxford, en Inglaterra. Al comentar los Escolásticos el «Libro de las Sentencias» de Pedro Lombardo, que les servía como de manual y guía para dar sus lecciones, se toparon con la cuestión de la Concepción de María. Los Doctores de París se inclinaron por la opinión maculista, y los de Oxford por la inmaculista, es decir, excluyeron a María de la común caída del pecado de origen. La victoria quedó por éstos últimos, y concretamente por el Beato Escoto, su más alto exponente y representante.

Sigue por el mismo camino, y con una conclusión más enérgica, el Doctor **San Alberto Magno**. Este cree ser de fe que María fue concebida en pecado original, pues las Escrituras, en el célebre texto de San Pablo, enseñan «que en Adán todos pecaron», y si todos, también Ella.

Los dos colosos de la ciencia teológica, que continuaron la labor de enseñanza de los dos ya mencionados, prosiguen, aunque más expeditos, por el mismo sendero. Son Santo Tomás y San Buenaventura.

El Doctor Angélico, Santo Tomás, afirma y repite con insistencia en varias partes de sus obras, escritas en diversas épocas, que María contrajo el pecado de origen. Citemos sólo lo que escribe en su obra máxima, «La Suma». «A la primera pregunta de si María fue santificada antes de recibir el alma», responde que no, porque la culpa no puede borrarse más que por la gracia, cuyo sujeto es sólo el alma. «A la segunda, es decir, si lo fue en el momento de recibir el alma», responde que ha de decirse que «si el alma de María no hubiese sido jamás manchada con el pecado original, esto derogaría a la dignidad de Cristo que está en ser el Salvador universal de todos. Y así, bajo la dependencia de Cristo, que no necesitó salvación alguna, fue máxima la pureza de la Virgen. Porque Cristo de ningún modo contrajo el pecado original, sino que fue santo en su concepción misma, según aquello de San Lucas: "El que ha de nacer de Ti, santo, será llamado Hijo de Dios". Pero la Santísima Virgen contrajo ciertamente el pecado original, si bien quedó limpia de él antes del nacimiento». Y en otra parte se pregunta cuándo fue santificada, y responde: «Poco después de su concepción».

San Buenaventura insinúa tímidamente la solución verdadera de la cuestión, pero se declara explícitamente partidario de la opinión maculista. Después de exponer la

opinión común, escribe: «Algunos dicen que en el alma de la Santísima Virgen la gracia de la santificación se adelantó a la mancha del pecado original... Esto significa, según ellos, lo que San Anselmo dice de la Santísima Virgen: que María fue pura, con pureza tan alta, que mayor, fuera de la de Dios, no se puede imaginar. Esto no repugna a la fe cristiana, porque la misma Virgen fue liberada del pecado original por la gracia que dependía y tenía su origen en Cristo, como las demás gracias de los Santos. Estos fueron levantados después de caídos, la Virgen fue sostenida en el acto de caer para que no cayera, según la referida opinión». Ninguno había expuesto aún en París tan claramente, ni insinuado con tanta precisión, los argumentos a favor de la Inmaculada. Pero San Buenaventura se inclinó por la contraria. Tiranía de la razón que se impuso sobre los anhelos del amor.

No estaba reservada a los Doctores de París la empresa de defender el privilegio de María. Cuando la doctrina contraria a la Inmaculada Concepción era corriente entre los teólogos, corroborada por la autoridad de los grandes maestros, «bajó a la palestra el Doctor providencial que Dios mandó a la Iglesia para este caso», decía el antiguo Oficio de la Inmaculada: el Beato **Juan Duns Escoto**.

El Beato Juan Duns Escoto nació en Maxton (Escocia), de la noble familia Duns. Se formó en la Universidad de Oxford, y en la misma y en París enseñó teología. Al llegar a París, la cuestión sobre la Concepción de María estaba definitivamente ventilada y resuelta en sentido negativo. Su doctrina sobre la exención de María de todo pecado chocó con el ambiente reinante en la Universidad, y, según el estilo de la época, tuvo que defender su opinión en una disputa pública con los doctores de la misma. El rotundo triunfo que alcanzó, midiendo su ingenio y saber con los Maestros más renombrados, hizo aquella discusión científica celeberrima en los anales de la Universidad y aun de la Iglesia. La leyenda y la tradición, como acostumbran con los hechos trascendentales, la han adornado con mil detalles hermosos. Las crónicas eclesiásticas aseguran que, al pasar el Doctor por los claustros de la Universidad para la discusión, se postró ante una imagen de María, implorando su auxilio, y que la marmórea imagen inclinó su cabeza. En el aula magna de la Universidad, aguardaban al Doctor todos los Maestros. Presidían la Asamblea los Legados del Papa, presentes a la sazón en París para negociar ciertos asuntos con el Rey. Sea de ello lo que fuere, la tradición nos dice que se opusieron al Doctor Mariano doscientos argumentos, que él refutó y pulverizó después de recitarlos uno tras otro de memoria. El número de argumentos, aun sin llegar a los doscientos, fue grande, porque de los fragmentos de la disputa que han llegado hasta nosotros se pueden recoger cincuenta. La nobilísima Asamblea se levantó aclamándole unánimemente vencedor. Una defensa similar del privilegio mariano tuvo lugar en Colonia, donde el triunfo alcanzado por el Defensor de María fue tal, que hasta los niños le aclamaban por las calles: ¡Vencedor Escoto!

Pasemos a exponer la doctrina del Doctor Mariano. Notemos ante todo que el Beato Juan Duns Escoto se plantea la cuestión de modo completamente diferente al de los que le precedieron: «¿Fue concebida María en pecado original?». Este modo de preguntar no presupone ni prejuzga nada, y tiene un sentido claro y terminante: ¿Tuvo o no tuvo el pecado original? Ello arranca de la idea que nuestro Doctor tiene del pecado de origen, hoy común a todos los teólogos. Para el Beato Escoto, el pecado

original no consiste más que en la negación de la gracia que se debiera poseer. Y por eso no ha de preguntarse nada sobre la carne, como hacían los anteriores.

A la pregunta, pues, de si María fue concebida en pecado, responde: No. ¿Motivos? La perfectísima Redención de su Hijo y la honra y honor del mismo. Es decir, que la dificultad de los contrarios la esgrime él como argumento casi único. Resumámoslo: «Se afirma que en Adán todos pecaron y que en Cristo y por Cristo todos fueron redimidos. Y que si todos, también Ella. Y respondo que sí, Ella también, pero Ella de modo diferente. Como hija y descendiente de Adán, María debía contraer el pecado de origen, pero redimida perfectísimamente por Cristo, no incurrió en él. ¿Quién actúa más eximientemente, el médico que cura la herida del hijo que ha caído, o el que, sabiendo que su hijo ha de pasar por determinado lugar, se adelanta y quita la piedra que provocaría el traspí? Sin duda que el segundo. Cristo no fuera perfectísimo redentor, si por lo menos en un caso no redimiera de la manera más perfecta posible. Ahora bien, es posible prevenir la caída de alguno en el pecado original. Y si debía hacerlo en un caso, lo hizo en su Madre».

El Beato Escoto va aplicando el argumento ora desde el punto de vista de Cristo Redentor perfectísimo, ora desde el punto de vista del pecado, ora desde el ángulo de María, llegando siempre a la misma conclusión. Su argumento quedó sintetizado para la posteridad con aquellas cuatro celebérrimas palabras: Potuit, deuit, ergo fecit, pudo, convino, luego lo hizo. Podía hacer a su Madre Inmaculada, convenía lo hiciera por su misma honra, luego lo hizo.

De todo lo cual se deduce, escribe el Doctor Alastruey, en su conocida «Mariología»:

1.º Que el Doctor Mariano distingue perfectísimamente entre la ley universal del pecado de origen, en la que entra María, y la caída real. Es decir, entre el débito, como dicen los teólogos, y la contracción del pecado. María debía contraerlo por ser descendiente de Adán, pero no lo contrajo porque fue preservada. Por eso, su preservación se llama privilegio.

2.º Que el Doctor Mariano concilia a perfección la preservación de María y su dependencia de la Redención de Cristo. Esto lo consigue distinguiendo entre la Redención curativa y la preservativa. Esta última es, en opinión suya y ante el testimonio de la razón, redención más perfecta. Por lo que María, en su privilegio, lejos de menoscabar el honor de Cristo escapando a su influjo, como temían los antiguos, depende de Él en forma más brillante y más efectiva.

3.º Finalmente, Escoto consiguió pulverizar los principales argumentos de la opinión contraria y poner en claro que nada podía deducirse de los dogmas de la fe que fuera contrario a la Concepción Inmaculada de María.

Resumiendo el famoso argumento, podríamos decir que consiste en la triple afirmación: "Decuit, potuit, ergo fecit"

1º. DECUIT = CONVENÍA. ¿A Dios le convenía que su Madre naciera sin mancha del pecado original? Todos respondieron: Sí, a Dios le convenía que su Madre naciera sin ninguna mancha. Esto es lo más honroso, para Él.

2º. POTUIT = PUDO. ¿Dios podía hacer que su Madre naciera sin mancha de pecado original? Todos respondieron: Sí, Dios lo puede todo, y por tanto podía hacer que su Madre naciera sin mancha: Inmaculada.

3º. ERGO FECIT = LUEGO LO HIZO. ¿Lo que a Dios le conviene hacer lo hace? ¿O no lo hace? Todos respondieron: Lo que a Dios le conviene hacer, lo que Dios ve que es mejor hacerlo, lo hace.

Las páginas del Doctor Mariano vinieron a ser el arsenal en que recogían armas y argumentos los defensores del privilegio de María; y al cabo de tantos siglos de disquisiciones científicas, se llegó a la definición dogmática sin que se pudiese añadir a sus páginas ni una idea, ni un argumento, ni una distinción más.

Desde este momento, las opiniones de los teólogos se dividen en dos: Escoto había arrastrado tras sí a toda su escuela, de la orden Franciscana, en contra se posicionó, toda la escuela tomista, los dominicos, defendiendo a Santo Tomás. Y si los discípulos de Escoto formularon el voto de defender el privilegio hasta la sangre, los contrarios formularon, asimismo, el de defender la doctrina de Santo Tomás sobre este tema.

La escuela inmaculista fue ganando terreno, y de triunfo en triunfo, llegamos al Concilio de Trento que, al hablar de la universalidad del pecado original, aunque no define el dogma de la excepción de María, significó su opinión con estas palabras: «Declara, sin embargo, este santo Concilio que, al hablar del pecado original, no intenta comprender a la bienaventurada e inmaculada Virgen María, sino que hay que observar sobre esto lo establecido por Sixto IV».

Sixto IV, después de varias disputas entre teólogos, había formulado en su Constitución "cum praeexcelsa" de 1476 la siguiente afirmación: "...den gracias, decimos, y alabanzas, por la maravillosa concepción de la misca virgen inmaculada ..."

Las palabras del Concilio de Trento fueron decisivas para la extensión de la doctrina inmaculista y no tardó mucho en ser opinión universal.

Apenas se hallará una Orden religiosa que no pueda presentar nombres ilustres de grandes teólogos que favorecieron la prerrogativa de la Virgen, contribuyendo a su triunfo. La Compañía de Jesús puede presentar a Diego Laínez, Alfonso Salmerón, Toledo, Suárez, San Pedro Canisio, San Roberto Belarmino y otros muchos más. La gloriosa Orden Dominicana, el celeberrimo Ambrosio Catarino, Tomás Campanella, Juan de Santo Tomás, San Vicente Ferrer, San Luis Beltrán y San Pío V, papa, etc. La Orden Carmelitana, ya en 1306, determinó celebrar la fiesta en el Capítulo General reunido en Francia, y los agustinos defendieron también la prerrogativa de la Virgen ya en 1350.

El Papa Pío IX, de feliz memoria, se decidió a dar el último paso para la suprema exaltación de la Virgen, definiendo el dogma de su Concepción Inmaculada. Dícese que en las tristísimas circunstancias por las que atravesaba la Iglesia, en un día de gran abatimiento, el Pontífice decía al Cardenal Lambruschini: «No le encuentro solución humana a esta situación». Y el Cardenal le respondió: «Pues busquemos una solución divina. Defina S. S. el dogma de la Inmaculada Concepción».

Mas para dar este paso, el Pontífice quería conocer la opinión y parecer de todos los Obispos, pero al mismo tiempo le parecía imposible reunir un Concilio para la

consulta. La Providencia le salió al paso con la solución. Una solución sencilla, pero eficaz y definitiva. San Leonardo de Porto Maurizio había escrito una carta al Papa Benedicto XIV, insinuándole que podía conocerse la opinión del episcopado consultándolo por correspondencia epistolar... La carta de San Leonardo fue descubierta en las circunstancias en que Pío IX trataba de solucionar el problema, y fue, como el huevo de Colón, perdónese la frase, que hizo exclamar al Papa: «Solucionado». Al poco tiempo conoció el parecer de toda la jerarquía. Por cierto que un obispo de Hispanoamérica pudo responderle: «Los americanos, con la fe católica, hemos recibido la creencia en la preservación de María». Hermosa alabanza a la acción y celo de nuestra Patria.

Y el día 8 de diciembre de 1854, rodeado de la solemne corona de 92 Obispos, 54 Arzobispos, 43 Cardenales y de una multitud ingentísima de pueblo, definía como dogma de fe el gran privilegio de la Virgen:

«La doctrina que enseña que la bienaventurada Virgen María fue preservada inmune de toda mancha de pecado original en el primer instante de su Concepción por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente, en atención a los méritos de Jesucristo, Salvador del género humano, es revelada por Dios, y por lo mismo debe creerse firme y constantemente por todos los fieles».

Estas palabras, al parecer tan sencillas y simples, están seleccionadas una por una y tienen resonancia de siglos. Son eco, autorizado y definitivo, de la voz solista que cantaba el común sentir de la Iglesia entre el fragor de las disputas de los teólogos de la Edad Media.

REFLEXIONES:

Los graves problemas que inclinaron a Agustín, Tomás de Aquino y Buenaventura a negar la Inmaculada concepción de María consistían fundamentalmente en el concepto de Redención: si María no tenía pecado original, no había sido redimida por la muerte de Cristo.

La solución que se dio al problema fue un concepto diferente de Redención: la redención de los demás fue una redención curativa, después del pecado. La Redención de María fue "preventiva", antes de del pecado.

LOS FUNDAMENTOS BÍBLICOS.

Para que alguna afirmación sea declarada dogma de fe es necesario que esté claramente contenida en la Sagrada Escritura. Así, en la misma definición dogmática de la Inmaculada Concepción se dice:

"La doctrina que enseña que la bienaventurada Virgen María fue preservada inmune de toda mancha de pecado original en el primer instante de su Concepción por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente, en atención a los méritos de Jesucristo, Salvador del género humano, **es revelada por Dios...**"

Para demostrar esto se recurre a los textos de la Escritura.

Tradicionalmente, se dice que aunque La Biblia no menciona explícitamente el dogma de la Inmaculada Concepción, *(como tampoco menciona explícitamente muchas otras doctrinas que la Iglesia recibió de los Apóstoles. La palabra "Trinidad", por ejemplo, no aparece en la Biblia)* la Inmaculada Concepción se deduce de la Biblia cuando ésta se interpreta correctamente a la luz de la Tradición Apostólica.

El primer pasaje que contiene la promesa de la redención (Genesis 3:15) menciona a la Madre del Redentor. Es el llamado Proto-evangelium, donde Dios declara la enemistad entre la serpiente y la Mujer. Cristo, la semilla de la mujer (María) aplastará la cabeza de la serpiente. Ella será exaltada a la gracia santificante que el hombre había perdido por el pecado. Solo el hecho de que María se mantuvo en estado de gracia puede explicar que continúe la enemistad entre ella y la serpiente. El Proto-evangelium, por lo tanto, contiene una promesa directa de que vendrá un redentor. Junto a El se manifestará su obra maestra: La preservación perfecta de todo pecado de su Madre Virginal.

En Lucas 1:28 el ángel Gabriel enviado por Dios le dice a la Santísima Virgen María «Alégrate, llena de gracia, el Señor está contigo.». Las palabras en español "Llena de gracia" no hace justicia al texto griego original que es "kecharitomene" y significa una singular abundancia de gracia, un estado sobrenatural del alma en unión con Dios. Aunque este pasaje no "prueba" la Inmaculada Concepción de María ciertamente lo sugiere.

El Apocalipsis narra sobre la «mujer vestida de sol» (Ap 12,1). Ella representa la santidad de la Iglesia, que se realiza plenamente en la Santísima Virgen, en virtud de una gracia singular. Ella es toda esplendor porque no hay en ella mancha alguna de pecado. Lleva el reflejo del esplendor divino, y aparece como signo grandioso de la relación sponsal de Dios con su pueblo.

Cada vez es más común, sin embargo, que la aplicación de estos textos a la Inmaculada Concepción de María es demasiado forzada. En el libro del Génesis no se habla de María sino de la mujer en general y en el Apocalipsis tampoco de habla de María sino de la Iglesia. Finalmente, la expresión de Lucas "kecharitomene", (llena de gracia) como reconoce el mismo texto anterior "este pasaje no "prueba" la Inmaculada Concepción de María ciertamente lo sugiere". Esta expresión muestra la debilidad del argumento, precisamente porque la expresión Bíblica no se preocupa de los temas escolásticos de la gracia sino que significa "elegida de Dios", "aceptada ante Dios", expresiones más simbólicas, aplicadas también a otros personajes elegidos por Dios.

La fundamentación bíblica es por tanto escasa y débil. Prueba evidente de esto es la enorme diversidad de opiniones y la oposición de los mejores teólogos de la historia, nada menos que San Agustín, San Bernardo de Claraval, Santo Tomás de Aquino, y San Buenaventura. Pero esta oposición, y la "prueba de Duns Scoto" muestran además con evidencia que los argumentos bíblicos no son convincentes, puesto que

las pruebas no consisten en encontrar soporte en la revelación, sino en la especulación racional.

Respecto a la "prueba" de Scoto, su debilidad es extrema, especialmente en la primera afirmación "DECUIT". Preguntó el autor a la asamblea: ¿A Dios le convenía que su Madre naciera sin mancha del pecado original? Todos respondieron: Sí, a Dios le convenía que su Madre naciera sin ninguna mancha. Esto es lo más honroso, para Él.

Podría haberse afirmado exactamente lo contrario, que convenía que la madre de Jesús fuese redimida como todos los demás. Y tampoco esto sería cierto, sino una opinión humana que, a mi parecer se arroga la capacidad de determinar qué es lo que le conviene a Dios.

HUSTON, TENEMOS UN PROBLEMA

Pero todo lo anterior palidece ante otro problema que impide absolutamente un "aterizaje" correcto. La definición misma de pecado original. Hemos citado el pasaje del catecismo de Juan Pablo II en que se afirma:

El relato de la caída (Gen 3) utiliza un lenguaje hecho de imágenes, pero afirma un acontecimiento primordial, un hecho que tuvo lugar al comienzo de la historia del hombre. La Revelación nos da la certeza de que toda la historia humana está marcada por un pecado original libremente cometido por nuestros primeros padres. (Conc de Trento DS 1513; Pío XII DS 3897,,,))

Desde aquí arranca lo esencial del dogma de la Inmaculada. Un pecado cometido por la primera pareja humana y transmitido luego toda su descendencia. El error del texto es seguir manteniendo que ese relato del Génesis es de género histórico, que cuenta sucesos ocurridos realmente. Y nadie piensa hoy que esto sea así, ni la ciencia ni la teología.

Y si no existió históricamente el pecado de Adán, tampoco existió la transmisión a su descendencia.

En consecuencia, para comprender en qué consiste el dogma de la Inmaculada Concepción sería necesaria la re-elaboración de la teología del pecado original, empresa que, según yo puedo conocer, no se ha emprendido.

CONCLUYENDO. Los dogmas de la Inmaculada Concepción y de la Asunción son muestras venerables de la devoción y entusiasmo por María la Madre de Jesús, pero su contenido es, al menos, confuso, porque se basan en concepciones teológicas no bíblicas que con el tiempo y la investigación han sido abandonadas. Por otra parte, ese entusiasmo por la madre de Jesús ha excedido con frecuencia lo que los datos de los evangelios y los Hechos de Apóstoles nos permiten conocer.

Todo esto nos exige esperar que las afirmaciones oficiales de la Iglesia Católica, tales como el texto del Catecismo que acabamos de citar, sean más rigurosas y fiables en la interpretación de los textos sagrados.